

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Maracaibo, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, y Medellín.

Bogotá domingo 21. de abril de 1822.—12.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6. la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones, y se venden los núms. á 2 ½ rs.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Francisco de Paula Santander, jeneral de division de los ejércitos de Colombia, vice presidente de la República encargado del poder ejecutivo &c.

Habiendose prevenido por el artículo 15 de la ley de dos de agosto último, el establecimiento de escuelas normales del método Lancasteriano ó de enseñanza mútua en las primeras ciudades de Colombia he venido en decretar lo que sigue:

1. Se establecerán escuelas normales en las ciudades de Bogotá, Caracas, y en Quito, luego que se halle libre. Los sueldos de los maestros, la casa, y los útiles necesarios para su completo arreglo, se satisfarán de los fondos públicos.

2. Establecidas las escuelas en las ciudades mencionadas se expedirán ordenes á los intendentes, de Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Cauca, é istmo de Panamá para que de cada una de las provincias de su mando hagan venir á Bogotá un joven ú otra persona de talento, que bajo las ordenes del Intendente de la capital, y enseñanza del maestro se instruya en el método Lancasteriano. Las mismas se comunicarán á los intendentes de Venezuela, Orinoco, y Zulia, que harán igual remision á la ciudad de Caracas.

3. Luego que las personas remitidas por los gobernadores de las provincias, previos los informes necesarios, hayan aprendido el método Lancasteriano, del que han de sufrir el competente examen, regresarán á las provincias de su domicilio á servir la escuela del lugar en que resida el gobierno. Este hará venir los maestros de las parroquias para que se instruyan en el expresado método, verificandolo primero con los de las mas inmediatas y populosas, de tal suerte que despues de algun tiempo se establezca en todas ellas la enseñanza mútua.

4. Los gastos que se hagan en la remision á Bogotá, Caracas, y Quito de los jóvenes ó personas designadas por los gobernadores de las provincias conforme al artículo 2., se pagarán de los fondos de propios y arbitrios de los cabildos. En donde absolutamente no los haya, los intendentes despues de tomar los informes necesarios los suplirán de los fondos públicos dando cuenta para su aprobacion.

5. Los maestros que de las parroquias vayan á aprender á la es-

cuela normal de la Provincia, disfrutarán por el tiempo de su permanencia en ella el sueldo que les esté asignado, y si no alcanzára para sostenerse, los gobernadores cuidarán de que por los padres de familia de la parroquia, interesados en la educacion de sus hijos, se les añada alguna pequeña gratificacion que baste para sus alimentos. Entretanto otras personas servirán interinamente las escuelas.

6. El poder ejecutivo encarga muy particularmente á los intendentes, gobernadores, jueces políticos, cabildos y venerables párrocos, que cada uno en la parte que le corresponda, cuide del mas pronto y exacto cumplimiento de este decreto que tanto debe mejorar la primera educacion de los niños.

Dado en el palacio del gobierno de Colombia en la Ciudad de Bogotá á veintiseis de enero de mil ochocientos veintidos — Duodésimo — FRANCISCO DE P. SANTANDER—Por S. E. el vice-presidente de la República—El secretario del interior—*José Manuel Restrepo.*

Francisco de Paula Santander de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá, Jeneral de Division y vice presidente de la República encargado del poder ejecutivo &c.

Autorizado por los artículos 7 y 18 de la ley de 28 de septiembre de 1821 para hacer la reparticion de los bienes nacionales entre los militares de todas clases, allanando las dificultades que ocurran en su ejecucion, y teniendo en consideracion:

1. Que licenciada del servicio una gran parte del ejército de Apure quedarian reducidos á la mas lamentable indijencia aquellos beneméritos defensores de la libertad, sino se les pusiese en posesion de los haberes que les corresponden.

2. Que los bienes nacionales existentes en la provincia de Barinas desmerecen y se arruinan cada dia, mientras permanecen en administracion, por su naturaleza y dificultades que presenta su conservacion.

3. Que si hubiera de verificarse la reparticion de aquella parte de los bienes nacionales, con las mismas formalidades y lentitudes que todos los otros, resultaría una pérdida muy considerable en su masa:

4. En fin que las circunstancias particulares en que se há hallado el ejército de Apure, durante

sus campañas, no han permitido toda la regularidad necesaria en el servicio, de lo que proviene el que no puedan todos los individuos que lo componian, presentar todos los documentos que exige el decreto de 6 de diciembre último, debiendo por consiguiente hacerse las adjudicaciones mas bien por los conocimientos particulares que tiene el gobierno de los servicios de cada uno, que por los documentos que difícilmente podrán acopiarse,

He venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1. Se autoriza al jeneral de division Carlos Soublotte intendente de Venezuela para que ejerza las funciones cometidas al gobierno por la ley de 28 de septiembre último respecto á los militares del ejército que mandó en Apure el jeneral en jefe José Antonio Páez, desde 1816 hasta febrero de 1819, y respecto á los bienes nacionales que existian en la provincia de Barinas.

Art. 2. En virtud de esta autorizacion podra hacer las adjudicaciones que la ley señala á cada clase, siempre que conste que el que la pretenda ha pertenecido al ejército de Apure en el termino señalado, la clase última con que servia el 15 de febrero de 1819, y el tiempo que sirvió dentro del término de la ley.

Art. 3. Las calificaciones de que habla el artículo anterior se harán ante la comision subalterna de Caracas para facilitar y acelerar mas los trabajos, exigiendo los documentos pedidos por el decreto de 6 de diciembre, ú otros equivalentes bastantes para probar el derecho del pretendiente.

Art. 4. Ni la comision subalterna de Caracas, ni el jeneral Carlos Soublotte intendente de Venezuela dependerán de la comision principal, sino del gobierno inmediatamente con respecto á las adjudicaciones que hagan de los bienes nacionales de Barinas á los militares del ejército de Apure; pero deberán uno y otro dar cuenta de las propiedades que vayan adjudicando con todas las expresiones que se exigen en el decreto de 6 de diciembre, para los registros, los cuales se llevarán con la mayor exactitud y prolijidad.

Art. 5. Para que no sufran demora estas operaciones mientras vienen á esta capital los registros y archivo de la comision que existía

en Angostura, se autoriza al general Carlos Soublette para que los examine en Caracas y deje una copia de ellos, con el fin de saber la parte que haya recibido ya cada uno de los militares á quienes debe hacer adjudicaciones. Si no tubiere lugar esto por que estén en marcha estos documentos, ó por otro accidente, pedirá copia de ellos, y entro tanto procederá tomando informes del general en Jefe José Antonio Paz, de los miembros que formaron la comision de Angostura, ó de cualesquiera otros que puedan darle noticias positivas sobre la cantidad que haya recibido cada uno.

El secretario de estado y del despacho de hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto que comunicará á quienes correspondan. — Dado en el palacio de gobierno en Bogotá á 21 de marzo de 1822. 12 — FRANCISCO DE P. SANTANDER. — El secretario de hacienda José M. del Castillo.

RASGO DE PATRIOTISMO.

En la sesion del 27 de setiembre último por la noche, despues de haberse terminado la sancion de la ley para que permaneciese el estanco de tabaco, el Ilmo. Sor. obispo de Mérida doctor Rafael Lasso de la Vega ofreció dar todos los años, mientras viva quinientos pesos para establecer una nueva factoría de tabacos en la jurisdiccion de su obispado, á fin de que se fomentase la agricultura de los pueblos. El Congreso aceptó con el debido aprecio este generoso y patriótico ofrecimiento mandando que se publicara en la gaceta.

CONSTITUCION DE COLOMBIA.

La constitucion de la República se ha jurado con pompa y solemnidad en todo su territorio. Despues de haberse hecho en la capital, se hizo el juramento en la provincia de Neyva el 24 y 25 de diciembre: en la de Antioquia el 25 y 26 del mismo, en el que tambien se juró en las provincias de Tunja, Mariquita y Popayan. El 2 de enero se publicó en las provincias de Pamplona y Socorro. Y el 6 y 7 en la de Casanare: el 7. y 8. en la de Cartajena: el 12 en la del Chocó. El 26 y 27 del pasado mes. se publicó la ley fundamental en la ciudad de Maracaibo y sucesivamente en los pueblos de su comprension. En la actualidad la constitucion de Colombia está observandose en todo su territorio libre, y produciendo los mas felices resultados y el contento general de sus habitantes. En el departamento del istmo se ha jurado últimamente segun consta del siguiente artículo de la gaceta de Panamá.

PROMULGACION

De la constitucion en Panamá.

El dia 24 de febrero será memorable entre nosotros y engrandecido en las futuras generaciones. Este fué el señalado para promulgar el código político de la república de Colombia. Desde la noche anterior se anunció tan solemne acto por una general y vistosa iluminacion que continuó en las dos sucesivas, dejandose ver en las calles y plazas una multitud de personas de todas clases y sexos en quienes se derramaba el placer inherente á la dignidad de hombres libres. A las cuatro de la tar-

de se hallaba un inmenso pueblo reunido en la plaza mayor, y poco despues salió de la casa consistorial el Sor. jefe superior político y militar de este departamento coronel José Maria Carreño acompañado del Sor. gobernador y comandante general de la provincia coronel José Fabrega, del ilustre ayuntamiento, de las autoridades eclesiásticas, y seculares, del clero, comunidades religiosas, y oficiales del batallon de milicias cívicas, y dirigiendose al tablado que se hallaba en el centro magníficamente adornado, se dió principio á la lectura de la *Constitucion* durante la cual se guardó el mas profundo silencio. Las tropas de la guarnicion estaban acantonadas en el respaldo del tablado, y concluida la lectura, al tiempo de felicitar á la República, al Libertador, y al Congreso por los victores y aclamaciones, hicieron salva triple, correspondiendo la de artillería, y un repique general de campanas, cuyos ecos hendian los aires, y confundidos con los vivas esforzados de los circustantes, formaba un dulce alborozo y un espectáculo lisonjero y agradable. Iguales demostraciones de júbilo se repitieron en la plaza de la parroquia de Santa Ana, á donde se dirigió la comitiva. Por la noche dió un gran bayle el ilustre ayuntamiento en su sala suntuosamente adornada y decorada con los retratos, bajo solio, del Esmo. Sor. presidente Libertador y vice-presidente Señor Francisco de Paula Santander, custodiados por una guardia de honor. El grandioso objeto de la festividad y la consonancia de la orquesta exitaba los animos de los asistentes, y todos manifestaban el gozo de que estaban penetrados, sirviéndose despues un banquete exquisito y abundante. Hizose al siguiente dia la prestacion del juramento con la mayor solemnidad. El Sor. dean de la Santa Iglesia catedral Juan José Martinez pronunció un elocuente discurso análogo á las circustancias. Es inexplicable el júbilo que resplandecia en los semblantes y se terminó la ceremonia con *Te Deum*, repiques, saludos de las tropas y del parque, y nuevos aplausos del pueblo.

SUR DE COLOMBIA.

El gobierno ha recibido comunicaciones del general Sucre hasta 28 de febrero último: el 15 de febrero escribe del pueblo de Saraguro (provincia de Cuenca) á donde llegó el 9; despues de haber atravesado la fragosísima montaña de *Malalá*, en que empleó cinco dias, el mismo dia 9 empezaron á reunirse tropas del Perú, que el Protector habia puesto á sus órdenes. El 21 ocupó la ciudad de Cuenca, que evacuó el enemigo situandose en el cañon, de donde continuó su retirada á Alausí al acercarse una columna de nuestra division; el 28 continuaron nuestras tropas acercándose á la frontera de la provincia de Quito, Ocupan los nuestros granaderos y dragones á *Alausí*, de donde el enemigo se retiró á Riobamba. En su retirada ha perdido este una tercera parte de su infanteria, por la numerosa desercion que ha experimentado, y como el total de su fuerza era de 1200 hombres, el resto que le queda no servirá para otra cosa que, para infundir terror y espanto en sus demas camaradas. — El correjimiento de Loja estaba ya bajo la proteccion de las armas independientes. Como las operaciones de nuestra division en Cuenca se han ejecutado á la vez que el ejército Libertador marchaba de Popayan para Pasto es visto que la situacion del enemigo es muy embarazosa y difícil. Del 8 de marzo á esta fecha ha salido de ésta Capital para Popayan un

refuerzo considerable de tropas, dinero, y municiones.

Doctrina social, ó principios universales de las leyes y sus relaciones de pueblo á pueblo, deducidos de los derechos del hombre y de los del género humano.

Esta obra de Bonnin ha sido publicada en Europa, y la nueva edicion lo ha sido en Paris en 1821. Su autor la ha remitido á las cortes españolas, al congreso de los Estados Unidos, á la república de Hayti, al parlamento de las dos Sicilias, y á las cortes de Portugal por medio de cartas respetuosas en que deja conocer el interes que le inspira el deseo de la verdadera felicidad del género humano. Ahora se han recibido en esta capital dos ejemplares de dicha obra remitidos por el autor con dos cartas una para el congreso general de Colombia y otra para el Esmo. jeneral Simon Bolivar presidente Libertador de la República, que es la que sigue.

” Ciudadano: yo os envio, en testimonio de mi admiracion por vuestras virtudes, el libro en que están asignados los principios inmortales que los americanos del Norte, y mis conciudadanos proclamaron á la faz del universo, y han legado á la instruccion de todos los siglos. Estos principios estaban presentes á vuestro espíritu cuando formasteis la magnanima resolución de sacar á vuestros hermanos de la servidumbre, y de crearles una patria que habeis consolidado por la victoria de vuestras armas, é ilustrado por vuestras virtudes. Despues de que vuestra vida está llena de tantas acciones patrióticas, que podria yo desearos que fuese digno del émulo del gran Wanshington, sino el que seais por dilatados años testigo de los bienes inestimables que habeis procurado á vuestros compatriotas. — Salud — Bonnin. — Paris 30 de septiembre de 1821. ”

PERU.

Nota del Ilmo. Sor. vice-presidente del consejo de estado al Ilmo. Sor. ministro de la guerra.

Lima diciembre 10 de 1821.

I. H. S. El consejo de estado ha visto en la sesion de este dia la consulta que V. S. I. se sirve dirigirla de órden de S. E. el Sr. Protector, sobre la prestacion prematura de los votos religiosos. Y enterado de ella y del dictamen que el Sr. gobernador del arzobispado ha expedido sobre el particular: despues de una larga y prolija discusion ha opinado el consejo: que comprobando la esperiencia y mil desgraciados sucesos con descrédito de la moral y la política: cuan tristes resultados produce por lo regular la prestacion prematura de los votos religiosos, privando á la sociedad (muchas veces contra la voluntad de los que profesan) de otros tantos padres y madres de familia, y sembrando en sus corazones una aversion á nuestra augusta religion por solo un defecto de política; y debiéndose poner un remedio tan conforme á los sanos principios de esta, como á las maximas evangélicas, estimaba conveniente el consejo: que se coarte la entrada en los claustros de las personas que no tengan una verdadera vocacion, disponiendo que los hombres no puedan prestar en ellos los referidos votos antes de cumplir los treinta años, y las mujeres antes de veinticinco. Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. I. de acuerdo del consejo para que se sirva elevarlo al conocimiento del supremo gobierno.

Asseguro á V. S. I. los sentimientos de mi mas alta consideracion con que soy su atento servidor — Ilmo. Sor. — El Mar.

quáz de Monte-mira—Carlos Delgado. Secretario del consejo—I. H. S. ministro de guerra y marina don Bernardo Monteagudo. (*Gazeta del gobierno de Lima*)

ESTADO ACTUAL DE LA EUROPA.

Como uno de los principales objetos de las gacetas y periodicos, debe ser el dar una idea exacta del estado en que se hallan las principales naciones que hoy figuran sobre el globo, consagraremos siempre una parte de esta gaceta á las noticias mas importantes que comuniquen los papeles extranjeros y las que contengan los de la América. Darémos siempre la preferencia á las noticias que manifiesten el estado de la revolucion y de la guerra de la independencia.

Siete años hace que la Europa permanece en paz, turbada solamente por algunas pequeñas disensiones parciales. La alianza de los reyes de Francia, Inglaterra y Prusia, con los emperadores de Austria y de Rusia, que sus miembros llamaron *Santa*, subsistió la mayor parte de esta época. Los aliados temieron que la Francia despues de la caída de Bonaparte volviera á revolucionarse, por lo cual estuvo guarnecida con mas de 200,000 hombres del ejército que se llamaba de *ocupacion*: al fin lo retiraron cuando estuvo mas consolidado el nuevo orden de cosas. Parece que en la actualidad la Francia y la Inglaterra se han separado de la santa alianza, que continúa entre la Prusia, la Austria y la Rusia.

La revolucion de España para restablecer el orden constitucional á principio de 1820: la que siguió en Portugal, y la que con el ejemplo de estas dos naciones prendió en el reino de las dos Sicilias y en el Piamonte, alarmó en gran manera á los miembros en la santa alianza especialmente á la Austria y á la Rusia. 400,000 austriacos marcharon para Nápoles á principio de 1821, y despues de proclamas muy pomposas que habian dado la libertad de aquel reino, tomaron la fuga y se dispersaron desde las primeras acciones. El antiguo réjimen se restableció, y por todas partes se levantaron cadalzos para vengar, segun decian los reyes, los ultrajes hechos por los patriotas á la magestad del trono. El Piamonte sufrió la misma suerte, y fué ocupado por 85,000 hombres de la Austria, cuyo emperador es el que verdaderamente manda en aquellos países, que mantiene sujetos á su voluntad, con un ejército de ocupacion. Si los ejércitos de la Austria por sostener la legitimidad en la Italia hubieran sido rechazados, un ejército ruso marchaba en su auxilio hacia el corazon de la Italia, causaba justas alármas á las potencias que quieren mantener alguna sombra del antiguo equilibrio político.

En la actualidad, la Europa se halla amenazada de una nueva guerra, cuyas causas indicaremos rapidamente. Los griegos, que aun existen en la Turquía europea, y que por muchos siglos han sido tolerados por el gobierno turco en el libre uso y ejercicio de su religion, cansados de sufrir la esclavitud política, han tomado las armas en diferentes puntos, bajo de jefes atrevidos, y obtenido ventajas muy considerables sobre los turcos, á quienes han tomado plazas fuertes, y derrotados en diferentes encuentros. Los insujentes de la Grecia (segun el idioma turco) han conseguido principalmente formar una marina respetable, con

la que han batido las escuadras otomanas, é ilustrado con sus triunfos los mismos mares en que Themistoles, Cimon y otros de sus abuelos, derrotaron á los pérsas, y humillaron el orgullo del gran rey.

Los turcos se han irritado con estos sucesos, y los griegos pacíficos que habitaban en Constantinopla y en las demas ciudades principales, han sido asesinados bárbaramente por los jenissaros y otros fanáticos de la nacion dominantes: las iglesias de la religion griega han sido destruidas: el patriarca de Constantinopla degollado, y su cuerpo arrastrado por las calles, corriendo la misma suerte otros muchos obispos y personas distinguidas de la nacion griega. Tan años exesos han irritado los ánimos, y exáltado las pasiones al extremo. Los turcos no dan cuartel á los prisioneros griegos: y estos usan de las represalias, y ambos partidos hacen jemir á la humanidad. Despues de la rendicion de Tropolits, los Griegos que tomaron la plaza, degollaron á sangre fria mas de 4000 turcos de uno y otro sexo.

La causa de los griegos es muy popular en Europa, de todos los reynos principales han partido muchos individuos en su auxilio, y parece que esto, y las victorias obtenidas, vá introduciendo el orden y la disciplina de los griegos independientes. No hay hombre ilustrado que no desee verlos triunfar completamente de los turcos, y que esa bárbara nacion, que no ha sabido otra cosa que destruir las bellas rejiones que ocupa en la Europa, sea relegada nuevamente al Asia.

El emperador de Rusia Alejandro ha desposado ardientemente la causa de los griegos. Su embajador en Constantinopla dirigió al Diván fuertes representaciones á nombre de su gobierno, pidiendo que cesaran los asesinatos de los griegos pacíficos, y que se restablecieran todas las iglesias destruidas. Despues de varias notas pasadas por una y otra parte, sin ningun éxito favorable, el embajador de Rusia se retiró disgustado de Constantinopla, y Alejandro hizo preparativos para sostener con las armas sus negociaciones diplomáticas á favor de los griegos. Los embajadores de Inglaterra y de Austria han mediado poderosamente para que no se encienda la guerra, que puede comprometer la paz de Europa; pero hasta fines de noviembre último todo anunciaba un próximo rompimiento entre la Rusia y la Puerta. Grandes masas de tropas reunian los turcos en la Modavia y en la Valaquia, Alejandro tenia en las riberas del Pruth 180000 hombres prontos á comensar las hostilidades, y nuevos cuerpos marchaban hácia el mismo lugar de los diferentes puntos de su vasto imperio. Si la guerra se rompe es muy probable que los rusos sean victoriosos, y que el imperio Otomano reciba golpes muy terribles.

Al mismo tiempo se habian atacado en el Asia por los Pérsas 150,000 hombres de esta nacion, mandados por el Príncipe heredero de Persia habia invadido las fronteras, y tomado á Erzerum en Armenia, con otras plazas de grande importancia. Como todas las tropas asiáticas habian marchado á las fronteras de la Rusia, aquella parte del imperio turco está desguarnecida, y es probable que sufra un golpe formidable. Se anuncia ya con bastante probabilidad, que en consecuencia habian acaecido grandes conmociones en Constantinopla, y aun, que el Sultán habia sido depuesto, sin durla por los jenissaros, esa milicia, que como la antigua guardia pretoriana, y los Strelitz de la Rusia domi-

na en el imperio turco.

ESPAÑA.

En los números anteriores se han publicado las noticias que manifiestan claramente el estado de desorganizacion absoluta en que se encontraba la España hasta el mes de diciembre último. La revolucion hace rápidos progresos en la península, de tal suerte que los políticos de mayor prevision calculan que la monarquía española está para disolverse: que la familia real corre un riesgo inminente de perecer á manos de los pueblos y que correrán torrentes de sangre. En tales circunstancias Colombia y los demas Estados independientes de América están seguros de que no pueden ser atacados por la España, y de que se les presenta la mas bella oportunidad para consolidar sus gobiernos. Las últimas gacetas solo añaden á las noticias de España la que sigue:

Paris 12 de diciembre. — Una carta de Barcelona del 30 de noviembre dá las noticias siguientes. "Nuestra situacion política se agrava de dia en dia. Barcelona acaba de seguir el ejemplo de Cadiz. Los liberales no quieren recibir ya dentro de nuestros muros al jefe político Sares del Valle, ni al capitán jeneral Villacampo. Ellos atacan, sobre todo, con encarnizamiento al comandante militar de Monjuí, á quien llaman apoyo de la tirania."

Continua la jeografía

de la antigua Nueva Granada.

En medio de este país hay una zona ó capa de cascajo, de arenas, de piedras, de arcillas diferentes, paralela al horizonte, y encerrada entre límites bien estrechos. El término inferior comienza á 80,, ó cuando mas á 100,, varas, y el superior acaba á 800,, ú. 820,, sobre el nivel del océano, y cuyo grueso, como se vé, es de unas 720 varas, poco mas ó menos. Dentro de estos límites se halla la region del oro, y ellos constituyen, por decirlo así, los confines de la patria de este precioso metal mezclado siempre con la platina indomable por tantos años. Encima ó bajo del nivel de esta famosa capa nunca se ha hallado un grano de oro, y jamas se ha visto un átomo de platina. De ella es de donde han salido las masas asombrosas de estos metales: aquí en donde se han formado fortunas extraordinarias; y aquí es que están encerradas las esperanzas, y la codicia del propietario del Chocó. La zona del oro paralela al horizonte corre sobre toda la área de estos países, y sobre ella descansan los Andes occidentales. Por consiguiente apropiacion que se retira del mar se hunde mas y mas en la masa de la cordillera, y se hace mas difícil la estraccion del oro y la platina. El terreno está de tal modo dispuesto que esta capa se presenta á la superficie en un espacio de 10,, á 12,, leguas de ancho. Los esfuerzos de muchos millares de negros no han bastado para agotar esta parte desde el descubrimiento de este rico país. La riqueza de esta zona no es constante: en unas partes se acumula el oro, en otras está diseminado: aquello se llama *tope*, y esto *pobreza de la mina*. Pero lo mas singular, y lo que debe fijar la atencion del filósofo, es que en el Chocó, en la costa propiamente tal, y en Barbacoas los productos corresponden á las esperanzas. Desde este paralelo (1. grad. 30 m. latit. boreal) comienza á disminuir poco apoco la bondad de la mina: á un grado, apenas recompensa los gastos y las fatigas del minero, y desaparece enteramente bajo del ecuador. Al otro lado de la linea todo muda de aspecto. No se oyen ya los nombres de

veneno, mica, oro, platina. La industria, el cacao, el algodón, sales, maderas, cambio, comercio son las riquezas, á la verdad mas sólidas, de la parte meridional de nuestras costas. Numerosas vacadas y los mas bellos caballos son los frutos de las pampas dilatadas de Guayaquil.

¡Cuantas miras, cuantos proyectos importantes haría nacer en la cabeza de un político u a buena corografía del Chocó, Costa, Barbacoas, Esmeraldas, y Guayaquil; Minas estériles, animales raros, medicamentos desconocidos, caminos fáciles, ramos nuevos de comercio y de industria serían los frutos de una expedición, que se mandase á los países occidentales de esta colonia.

El trozo del virreynato encerrado entre los dos ramos de la cordillera que hemos descrito, desde 4 grados 30 minutos de latitud austral, hasta 2 grados 30 minutos de latitud boreal, es decir, desde Loja hasta Popayan, es un país alto, volcanico, erizado de montañas las mas elevadas del universo: precipicios, canales profundos por donde corren con velocidad las aguas de los rios, valles pequeños, algunos ardientes y mal sanos, otros altos y deliciosos, caracterizan esta porcion de la Nueva Granada. Los pueblos que la habitan son agricultores industriosos y sagaces. Apenas tienen ideas del arte de explotar las minas, á pesar de tenerlas tan ricas como el Perú; pero en recompensa tienen países cultivados, mieses, frutos, artes, rebaños y todo cuanto puede hacer cómoda la vida. Los productos de su agricultura y de su industria arrastran á estos países elevados con el oro del Chocó y la plata del Perú el lujo y la voluptuosidad. Aquí el hombre bajo de un clima sereno y con ocupaciones mas análogas á su constitucion se ha multiplicado maravillosamente. Quando en otros puntos de esta colonia apenas quedan algunos indios, tristes reliquias de una nacion que agoniza, aquí el grueso de la poblacion lo constituyen los indígenas de estos países. Su azote son los volcanes. Estas montañas temibles arden tranquilamente 100, ó mas años, y se borraría hasta la memoria de sus desastres, si de cuando en cuando no amenazasen á estos moradores con bramidos sordos y con temblores. Quando se hallan mas tranquilos cuando su industria se ha multiplicado, cuando se juzgan mas felices, de repente se inflama el Tunguragua el Cotopaxi, ú otro. Columnas, vórtices de humo negro y espeso mezclado con las llamas obscurecen la atmósfera. Nubes de arena, piedras enormes se lanzan en los ayres; ruidos subterranos, bramidos, sacudimientos terribles, avenidas de agua y de lodo llevan á todas partes la desolacion y la muerte. Aquí se abre la tierra, allí se unde una montaña, mas allá parece una poblacion. Los rios mudan de curso, los edificios se desploman, y una gran parte de su poblacion desaparece en un momento. Tales han sido las catástrofes horribles que ha padecido esta preciosa porcion del virreynato, tal fue la famosa de febrero de 1797, . Yo hé visto con asombro los vestigios de esta erupcion para siempre memorable; pero la calma y la serenidad ha sucedido en los ánimos de esos moradores. O vidados de las calamidades pasadas redificar con alegría sus poblaciones y el hijo erige su casa sobre el sepulcro de sus padres. El hombre se acostumbra á todo, á este ser miserable y mortal se familiariza con todos los horrores.

Estos pueblos, separados del resto de los hombres por los Andes, no tienen otro recurso para llevar con velocidad y con ventajas su industria y los productos de sus campos á las provincias marítimas, que atra-

vesar la cordillera. Por fortuna para estos pueblos industriosos todos sus rios rompen esta formidable cadena de montañas. Los unos van á desembocar en el Pacifico, y los otros á engrosar el Amazonas. Aquellos abren paso cómodo á las costas del Sur y evitan la subida y la bajada de la cordillera, empresa difícil y capaz por si sola de hacer encallar los proyectos mas lisonjeros; y estos los ligan con lo interior del continente. Si estos pueblos quieren prosperar, si desean que su agricultura no se limite á su consumo, y que su industria dé ocupacion á muchas manos, es preciso que comiencen esta grande obra por conocer bien sus rios y su cordillera. Es verdad que esta es la parte mas conocida y la única que puede gloriarse de tener una carta jeográfica que merezca este nombre. Los académicos del Ecuador y sus compañeros hicieron muchas observaciones, y nos dejaron trabajos inmortales, tan útiles al sistema del universo como á la economia de estas provincias. Maldonado, este ilustre quiteño, despues de abrirse un paso por los Andes al Oceano, despues de haber puesto los fundamentos al gobierno de Esmeraldas, de haber recorrido los Canelos, Bombonaza, Pastaza, y Marañon, levantó la carta de la provincia de Quito, y el mas bello monumento de su ilustracion y patriotismo. La muerte lo detuvo en la mitad de su carrera. Ah! jamás llorarémos dignamente la pérdida de este hombre grande que proyectaba nuestra felicidad. Si conocemos una parte de sus acciones la debemos á una pluma estrangera (de la Condamine) ¡logrados, casi hemos olvidado su memoria! Las mas célebres academias de la Europa han pronunciado sus elogios, y sus compatriotas apenas lo conocen. El quiteño se afana por pasar á la posteridad el nombre de un juez, que le compuso una calle, y ha olvidado erijir un monumento al hombre mas grande que há producido ese suelo. El elogio histórico de este jeografo, debia muy bien ocupar los talentos de sus conciudadanos.

Apesar de los esfuerzos de estos astrónomos experimentados, nuestras necesidades no estan satisfechas todavia. Si nada nos dejaron que desear en lo interior de la cordillera, si sus rasgos en esta parte son pinceladas maestras; la exterior, aquella que mas nos interesa para el comercio, apenas se halla bosquejada. Necesitamos una escrupulosa carta de los Andes ecuatoriales, y principalmente de aquellos puntos por donde se han abierto paso las aguas de los rios. Echemos una mirada rápida sobre estos lugares.

Loja para salir de la miseria que hoy la oprime debe llevar sus miras sobre el Catamayo que va á desembocar cerca de Payta, y sobre el rio de Zamora que entra en el Marañon un poco mas arriba del estrecho de Manseriche; aquel le facilita la estraccion de sus frutos para el Perú, Chile, &c. y este le proporciona un comercio lucroso con las naciones bárbaras, y con la provincia de Maynas. Pocos lugares hay mas ricos en producciones, ni con mas ventajas para el tráfico que la provincia de Loja. Yo me alegraría demasiado de mi objeto, si entrase en por menores sobre este bello y fecundo país. Cuenca debe llevar sus indagaciones sobre el rio de Giron, abajo de los Jubones, y principalmente sobre el del Nara-jál, que nace al Sur del Asuay, pasa por Cañar y desemboca en el golfo de Guayaquil. Todas las aguas de los alrededores de esta ciudad (Cuenca) se reúnen en Paute y forman el rio de Mayo que desemboca en el de Zamora, de que poco ha hemos hablado. Por esta via debe esperar la provincia de

Cuenca el comercio con el interior. El distrito de Alausi debe hacer sus inquisiciones sobre el Yaguache que se une al rio de Guayaquil, y por Bayopongo y Zuñac su comunicacion con Macas.

Riobamba, Hambato y Latacunga no tienen un rio que rompa la cordillera hacia el Poniente; pero en este espacio hay lugares en que las montañas no se elevan demasiado, y dán origen á muchos rios (Chimbo, Ojiba, Mapan y Baba) que todos van á Guayaquil, y por el Este tienen la célebre garganta del Tunguragua. Por aquí salen el Achambo y el Patate, que forman con otros el Pataza, y van al Amazonas despues de haber regado las llanuras de los Canelos. Quito ha hecho muchas tentativas en diferentes épocas para vencer la Cordillera. El ilustre Maldonado abrió el camino conocido con el nombre de Esmeraldas, que el tiempo, la desidia, y sobre todo la muerte temprana en Londres de este zeloso y sábio Americano han inutilizado. (*Se continuará.*)

Papeles públicos.

La abundancia de imprentas y de diarios es el barómetro por el cual se conoce el adelantamiento que hacen los pueblos en su ilustracion, y así es que mientras mas libre es el sistema político de un estado mas abundan los diarios, ó papeles públicos. Antes del año de 1810 época de la emancipacion de Colombia no existia otro diario, que el semanario patriótico de Bogotá, y en la ciudad de Caracas no se conoció la imprenta hasta en 1808. De resto todo era tinieblas é ignorancia, y sobre tales bases se continuaba la dominacion española que estaba en choque con las luces aun las mas comunes. Despues de que los pueblos de Colombia proclamaron sus derechos y que los han sostenido con tanta gloria haciendo frente á su adversa fortuna se han multiplicado los diarios, y por su medio se van difundiendo las luces, y consolidando el sistema. Actualmente se publican en la República los siguientes periódicos.

En Bogotá la gaceta de la República, y el correo de la ciudad.

En Caracas el iris de Venezuela.

En Maracabo el correo nacional.

En Guayana el correo del orinoco.

En Cartajena la gaceta de la ciudad.

En Santiamarta la gaceta de la ciudad.

En Panama la gaceta de la ciudad.

En Guayaquil el patriota de Guayaquil.

Quedan todavia sin uso tres imprentas una en Bogotá, otra en Popayan, y otra en Antioquia.

Este es el ensayo que hace un pueblo naciente, y por él es preciso esperar que harémos progresos muy importantes.

AVISO OFICIAL.

Secretaría del interior.—Todas las administraciones de correos, é intendentes de los departamentos, á quienes por orden del supremo poder ejecutivo se habia encargado que abrieran suscripciones á la gaceta de Colombia, y que dirijeran los productos y las listas de suscritores al Sr. Vicente Astero fiscal de la Alta Corte de Justicia, se entenderán en lo venidero con el Dr. Casimiro Calvo oficial mayor de esta secretaria, quien cuidará tambien de que se remitan las gacetas á los respectivos suscritores.

El 19 del corriente dia en que se celebra el aniversario de la primera revolucion de Caracas, se fué iluminado por la noche esta capital en recuerdo de tan plausible suceso.

Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora.